## "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

Siraya, 13 de marzo del 2025

## OFICIO N° 009-2025- DREP/DUGEL-EC/DIEP. N°70320-S.

SEÑORA : Dra. **NORKA BELINDA CCORI TORO** 

DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

ASUNTO : REMITE INFORME DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2025

\_\_\_\_\_\_

Tengo el grato honor de dirigirme a Ud., con la finalidad de hacerle el alcance el informe del inicio del año escolar de la institución Educativa Primaria N°70320 de Siraya, del distrito de Ilave el cual es como sigue:

1.- Estado actual de la infraestructura educativa y las vías de acceso.

En la institución educativa 70320 de Siraya Se registran daños con humedad en el muros de las aula, muros del cerco perimétrico con fisuras con humedad, el patio de la institución con empozamiento de agua a causa de las intensas lluvias.

Las vías de acceso se muestran crecida de los riachuelos, carreteras en mal estado, para los estudiantes que vienen de lugares alejados es un riesgo.

2.- Identificación de riesgos potenciales.

Las lluvias intensas están generando enfermedades respiratorias, la crecida de los riachuelos que está en el trayecto hacia la institución educativa. Docentes no puedan llegar a la institución por falta de transporte.

3.- Un análisis sobre la viabilidad del inicio del año escolar 2025 en la fecha programada indicar si se inicia el 17 de marzo de 2025.

De acuerdo con la organización de la comunidad educativa el buen inicio de año escolar se realizará el 17 de marzo tal como indica la RM Nº 556-2024 – MINEDU.

En vista de que los ambientes de las aulas no hay riesgo de filtración de agua, no se encuentra en una zona inundable, razón por la cual se cumplirá la calendarización.

4.- En caso de que se considere necesaria una postergación, una propuesta de recalendarización de las actividades académicas.

Sin otro particular aprovecho de la oportunidad para expresar mis consideraciones más distinguidas y estima personal

Atentamente,

DIRECTORA IEP Nº 70320 SIRAYA

VTS. /DIEP. cc.arch.